

## **COMISIÓN ORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 1 DE JUNIO DE 2022.**

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y cuarenta y tres minutos del día uno de junio del año dos mil veintidós y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: D. Carlos García Sierra

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo  
D. David Mingo Pérez  
D. Marcelino Cordero Méndez  
D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Picado Valverde  
D. José Roque Madruga Martín  
D. Francisco Javier García Hidalgo  
D<sup>a</sup> Beatriz Martín Alindado  
D. Carlos Fernández Chanca  
D. Alfonso Buenaventura Calvo González  
D<sup>a</sup> Miryam Tobal Vicente  
D. Jesús Luis de San Antonio Benito  
D. José Francisco Bautista Méndez

Secretario: D. Alejandro Martín Guzmán

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

### **D I C T Á M E N E S**

## **1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACIÓN DEL DIA 25 DE MAYO DE 2022.**

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día veinticinco de mayo de dos mil veintidós.

## **2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 2079/22, APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS RELATIVOS A LA ELABORACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL INCLUIDO EN EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE LA SIERRA DE FRANCIA.**

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 2079/22 de fecha 17 de mayo.

Interviene D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez para preguntar si la contratación seguía el proyecto original y quiénes eran los que iban a este programa

D. Francisco Javier García Hidalgo respondió que sí se seguía el proyecto original y que se iba a contar con todos los municipios que estaban dentro del Plan de la Sierra de Francia.

Y la Comisión se da por enterada.

## **3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 2081/22, APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO DISPOSITIVOS DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA DE ABASTECIMIENTO DE CONSUMO HUMANO DE LOS SISTEMAS UCES-HUEBRA Y CALZADA-CANILLAS-ROLLÁN.**

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 2081/22 de fecha 17 de mayo.

Y la Comisión se da por enterada.

#### **4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 2109/22, APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS AUTOBOMBA RURAL PESADA 4X4, MATERIAL Y ACCESORIOS CON DESTINO AL SPEIS.**

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 2109/22 de fecha 20 de mayo.

D. José Francisco Bautista Méndez intervino y señaló que se habían adquirido en los últimos tiempos muchos vehículos con destinado al SPEIS y creía que era hora de que se hiciera un inventario de los mismos y cuál era el destino de cada uno de ellos.

D. Román Javier Hernández Calvo contestó que era cierto que se habían adquirido vehículos modernos y se habían dado de baja otros ya amortizados. Todo estaba inventariado y se daría cuenta en comisión.

Y la Comisión se da por enterada.

#### **5.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 2117/22, APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PORTAL WEB Y UNA APLICACIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE LA SIERRA DE FRANCIA.**

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 2117/22 de fecha 18 de mayo.

Interviene D. Jesús Luis de San Antonio Benito para pedir que se informara sobre el particular.

D. Francisco Javier García Hidalgo respondió que se trataba de unificar recursos con los de la Mancomunidad de la Sierra de Francia y no tener dos páginas web, que se quedará en manos de la mancomunidad cuando finalice la ejecución del Plan.

Toma la palabra D. Alfonso Buenaventura Calvo González manifestando que no sabía si todos los municipios de la mancomunidad estarían de acuerdo en que se utilizara por otros municipios que no formaban parte de la misma.

El Sr. García Hidalgo insistió en que se trataba de unificar recursos y que estaba prevista dejar en manos de la mancomunidad la gestión de la página, una vez acabara la vigencia del plan.

Y la Comisión se da por enterada.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Jesús Luis de San Antonio Benito pregunta para cuándo la página web de los Arribes del Duero.

D. Francisco Javier García Hidalgo respondió que en este momento no procedía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y seis minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,